



GOBIERNO MUNICIPAL

INTENDENTE CARLOS ECHEVERRIA

Requisitos de Admisión para ser Policía Municipal de Tránsito:

- Ser de nacionalidad paraguaya.
- Residente en la Ciudad de Luque.
- Edad mínima requerida 20 años, edad máxima 30 años.
- **Estatura Mínima:**
 - a) Mujeres: 1,65 m.
 - b) Varones: 1,70 m. Además de un peso adecuado y proporcional a la estatura.
- Haber concluido el bachillerato con término medio 3 (tres) como mínimo, y no ser estudiante de los 2 (dos) últimos años en la Universidad.
- No contar con antecedentes policiales, ni judiciales o procesos penales pendientes.
- No padecer enfermedad habitual o permanente que impida el uso de las facultades mentales o incapacidad física.
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como funcionario público.

El interesado a concursar para incorporarse a la Policía Municipal de Luque, deberá presentar ante el Comité de Selección de Cadetes, los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae - **Deberá contener, los siguientes requisitos:**
- Fotocopia autenticada por Escribanía de la cedula de identidad acompañada con el original.
- Certificado de nacimiento, original.
- Certificado de estudios, visado y legalizado por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Certificado de antecedentes policiales y judiciales (originales).
- Certificado de vida y residencia de la Ciudad de Luque.
- Dos fotos tipo carnet a color (actualizados).
- Certificado médico de ser apto para la función a ser desempeñada.
- Solicitud de ingreso debidamente completada.